

Acta N.º 736 En el Municipio de Piriápolis a los 8 días de abril de 2022 a la hora 12:00, en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales Titulares: Juan González, Alberto Miranda. Concejal Suplente: Carlos Fuentes. En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

**Eexp 2022-88-01-04620 Apoyo en evento (Rock en Piria) a realizar el 16-04-2022.** Por unanimidad 3 votos (R. Graña, J. González, A. Miranda) Resuelven: 1) Se autoriza la realización del evento en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna. 2) Notificar al gestionante y solicitar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis así como de IDM 3) Solicitar al gestionante y a la empresa a cargo del sonido, escenario y amplificación nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. 4) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo y Capataz de Servicios Richard Tiscornia. 5) Se aprueba realizar el gasto por audio, escenario y luces. Pase a Sector de Gestión Presupuestal.

Siendo la hora 12:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis